

FIRME LUNA PARA LA PRESIDENCIA

**Si HAY UN
CAMINO**

**COLOMBIA
NO SE
APAGA**



**Energía con rumbo,
recibos que dan alivio**



**LAS DECISIONES QUE DETERMINAN LAS
FACTURAS Y EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA**

**NO PUEDE SEGUIR
CAMBIANDO CADA
CUATRO AÑOS.**

Colombia necesita reglas estables, no bandos políticos que toman decisiones arbitrarias sin tener en cuenta el impacto de ellas sobre los hogares. Cuando la energía es una política de Estado —seria, predecible y técnica— la inversión llega, los proyectos se aceleran y las familias pagan tarifas justas.

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 DIAGNÓSTICO

Hidrocarburos

Energía eléctrica

Minería

3 VISIÓN 2030

Principios y enfoques de Estado

Metas nacionales 2030

4 ASUNTOS ESTRATÉGICOS

5 PRIMEROS 100 DÍAS

6 SOLUCIONES A DOLORES CIUDADANOS

7 AGENDA NORMATIVA



INTRODUCCIÓN



Energía y minería son el andamiaje silencioso del bienestar y la competitividad del país. De estos sectores dependen la seguridad y la soberanía energética, la generación de ingresos fiscales y de divisas, el desarrollo territorial y la cohesión social, así como la industrialización, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, la atracción de inversión y el avance tecnológico. Avanzar en la dirección correcta exige reglas estables, decisiones responsables basadas en evidencia, protección de derechos y una coordinación efectiva entre la nación, las regiones, las empresas y las comunidades.

La transición energética debe hacerse con cuidado y seriedad. En **hidrocarburos**, el gas cumple un papel de respaldo operativo y fiscal mientras se amplía y diversifica la matriz. La reactivación de la exploración, con reglas claras, trámites predecibles y decisiones informadas por la ciencia, permite reducir la dependencia externa, reducir las tarifas y dar certidumbre a la inversión.

En **energía eléctrica**, la mayor participación de fuentes solar y eólica demanda redes más robustas, servicios complementarios que garanticen estabilidad, almacenamiento reconocido como eslabón de la cadena e infraestructura de transporte (transmisión + distribución) a la altura del nuevo paradigma. Se requieren señales de precio y contratación que habiliten inversiones de largo plazo y reduzcan su costo de capital, junto con instrumentos que profundicen la competencia, mejoren la eficiencia del mercado y promuevan la entrada de nuevos actores. Asimismo, se deben implementar incentivos que impulsen la confiabilidad, la accesibilidad y la gestión activa de la demanda mediante infraestructura inteligente, esquemas tarifarios más flexibles, un precio de escasez equilibrado y el fortalecimiento de las comunidades energéticas.

En **minería**, el reto es doble: derrotar la criminalidad que captura rentas y destruye territorios, y reactivar la minería formal con trazabilidad total, control del mercurio y residuos tóxicos e instituciones capaces de seguir la ruta del dinero. Al mismo tiempo, es necesario recuperar la legitimidad del

sector, acompañando a las empresas en su relación con las comunidades y los grupos de interés, impulsando minerales estratégicos para la transición energética y fortaleciendo los encadenamientos productivos que jalonan el desarrollo en las regiones.

Los tres objetivos del sector son claros: **garantizar que la energía nunca falte, que las tarifas sean justas y que la minería se desarrolle de manera responsable**. Alcanzarlos exige reglas estables, instituciones técnicas que tomen decisiones con evidencia y mecanismos de contratación que den confianza a la inversión.



La riqueza que hoy significan los recursos naturales debe servir para financiar la energía del futuro. Si lo logramos, Colombia será un país con energía limpia, minería trazable y oportunidades reales de empleo y desarrollo en sus regiones.

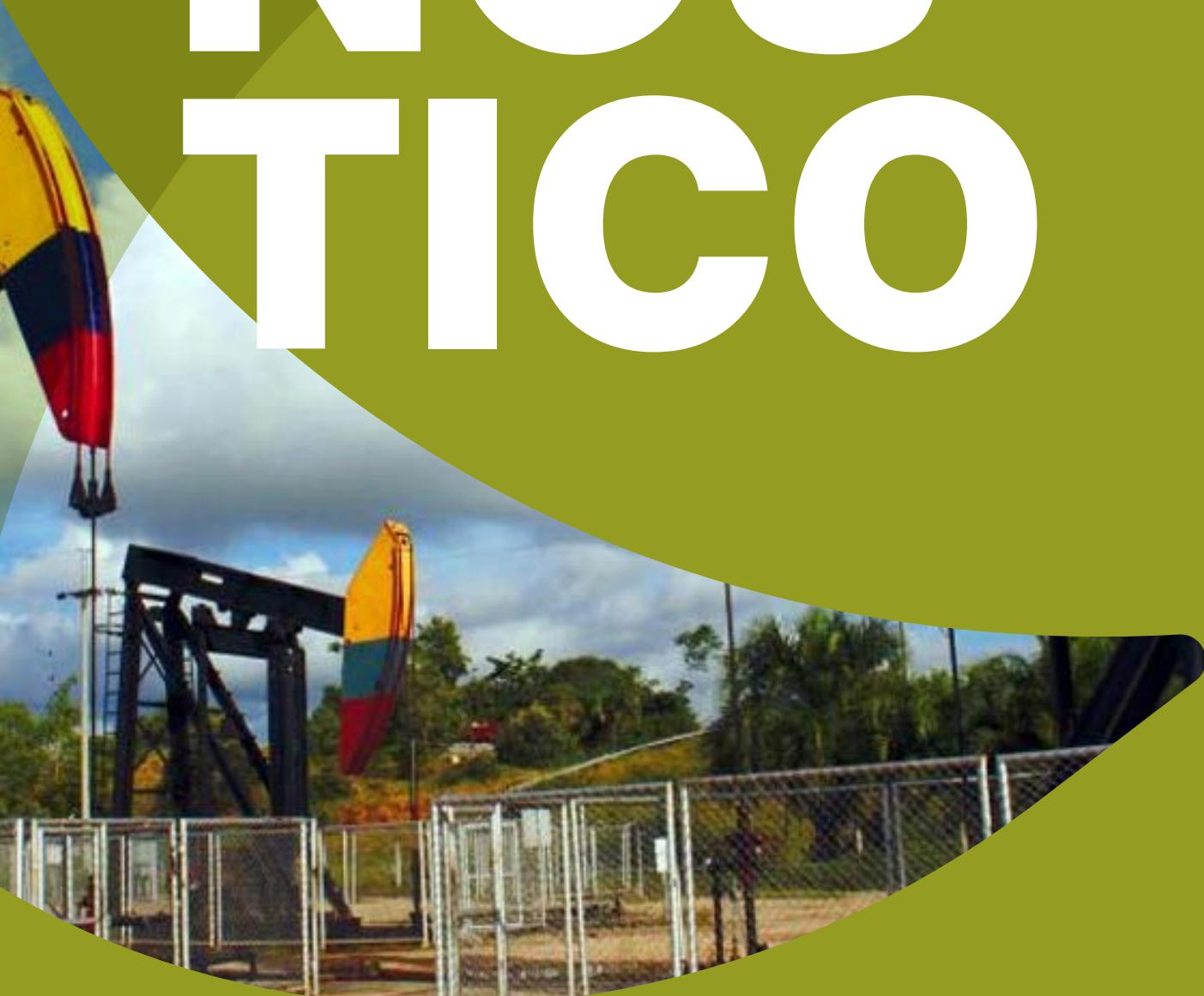


LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA NO ES APAGAR

**LO QUE TENEMOS PARA PRENDER LO QUE
NO EXISTE.**

La riqueza de hoy —petróleo y gas— es la que debe financiar la energía limpia de mañana. Vamos a usar esos recursos con responsabilidad para bajar tarifas, asegurar abastecimiento y llevar renovables a todas las regiones sin poner en riesgo al país.

DIAG NÓS TICO





El estado actual muestra señales de alerta en los tres subsectores. El país se encuentra en un escenario de asfixia energética en el que los hidrocarburos se castigan y las energías renovables no se despliegan a la velocidad requerida. Hay menos gas disponible y la producción de petróleo pierde ritmo; la expansión de la red y de la generación eléctrica no avanza en medio de la complejidad de los permisos, licenciamientos y trabas administrativas. La minería, por su parte, enfrenta el avance de estructuras criminales sin distribución de valor territorial, mientras la actividad formal opera con menor certidumbre y mayores inconvenientes. A continuación, los puntos centrales por subsector.

Hidrocarburos

La exploración se desaceleró: de 40 pozos previstos se perforaron 28 en 2024. Las reservas de gas están en un nivel crítico, con un indicador reservas/producción de 6,1 años. La producción de crudo cayó 0,5% frente a 2023. Para cubrir la demanda no térmica se recurrió a importaciones de gas, lo que se reflejó en aumentos cercanos al 35% en las

facturas con un eventual incremento de más del 50% a 2030.



Esto como resultado de los altos costos que **implica la utilización de la única infraestructura actualmente existente para la importación. Por lo anterior, las empresas empiezan a considerar la salida del país** y reubicar sus operaciones, dada la incertidumbre del abastecimiento y el impacto en su competitividad y en sus márgenes de operación.

A esto se suman dificultades operacionales y de orden público, mayores cargas fiscales, aumento de la conflictividad social y cuellos de botella en licenciamiento y consulta previa que dilatan decisiones de inversión. El resultado es una mayor exposición a precios externos, justo cuando el gas es el respaldo clave para estabilizar costos y dar seguridad al sistema eléctrico.

Energía eléctrica

La infraestructura no está entrando a tiempo ni en la escala necesaria. En los últimos cinco años, la entrada efectiva de nuevos proyectos no superó el 28% y cerca del 55% de la nueva generación y de las obras del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Regional registra retrasos frente a su fecha de puesta en operación. Ya se acumulan 170 restricciones eléctricas y operativas y 51 subestaciones superan niveles de cortocircuito. Las congestiones se concentran en zonas sensibles —Caribe, Sabana de Bogotá, Norte de Santander, Guajira–Cesar–Magdalena, Chocó, Córdoba–Sukre, Cauca–Nariño y Atlántico— y 143 proyectos, por alrededor de 10,2 GW, dependen de obras de transmisión pendientes. Entre ellos, 16 proyectos con obligaciones (unos 2,5 GW) aguardan activos rezagados y otros 15 (cerca de 1,8 GW) dependen del proyecto Colectora, a 500 kV.



Con hidrologías deficitarias, el margen de suficiencia se estrecha en 2026 y aparecen déficits plausibles sostenidos de 2027 a 2037. **A la par, la liquidez del sector está tensionada por deudas en opción tarifaria, subsidios y cuentas a generadores que rondan los 6 billones de pesos.**

En el frente de mercado, la contratación de largo plazo para la demanda regulada no está plenamente habilitada, lo que limita el cierre financiero de nuevos proyectos —en especial renovables—; además, han surgido incertidumbres sobre reglas clave que reducen la previsibilidad de ingresos.

En términos de brecha social, más de 1,3 millones de hogares aún no tienen acceso a la electricidad (Zonas No Interconectadas), una exclusión que amplía la desigualdad y exige soluciones para una mayor cobertura y accesibilidad.

Minería

La minería criminal se volvió un motor de economías ilícitas. Una proporción muy alta del oro exportado proviene de esa actividad, el contrabando de mercurio sostiene la extracción por aluvión y persisten esquemas de lavado con “oro condensado” que se moviliza por terminales y aeropuertos. El corazón del problema es financiero: mientras el dinero fluya, destruir maquinaria es insuficiente. La articulación entre inteligencia financiera y control aduanero no está produciendo golpes estructurales, y eso mantiene vivas las redes.

La minería formal opera bajo estigmatización, mayor carga tributaria, cambios permanentes de normas, congestión de trámites y permisos percibidos como cambiantes o politizados.



Cierres o bloqueos —como los ocurridos en Cesar y La Guajira— han dejado a miles de familias sin alternativa productiva y han golpeado cadenas con encadenamientos regionales fuertes y con caídas recientes de exportaciones.

A ello se suma la presión por el control de minerales estratégicos —como el coltán en la frontera— y la compra de tierras por intereses extranjeros, con implicaciones de soberanía y control territorial.

El panorama del sector muestra un doble problema: además de carecer de un inventario claro del potencial nacional en disponibilidad de recurso natural, faltan nuevos proyectos de exploración, explotación y generación, y no se materializan

a tiempo varios de los que ya estaban en curso. Para la gente, esto se traduce en facturas más altas, riesgo de interrupciones en los servicios y empleo regional en suspenso.

Así las cosas, recuperar la oferta de gas, poner en operación los proyectos de generación y transmisión de energía eléctrica que hoy presentan retrasos, estabilizar las reglas de contratación y avanzar en trazabilidad y persecución efectiva de las finanzas criminales en minería son condiciones básicas para proteger a los colombianos.





VI SIÓN 2030



Para 2030, Colombia asegura energía disponible en todo momento, a precios que los hogares y las empresas puedan pagar, mientras reduce emisiones de manera responsable.



La política energética y minera es de Estado, estable y previsible, y la minería opera con trazabilidad total y beneficios visibles en los territorios. La riqueza de hoy debe financiar la energía de mañana: los recursos de hidrocarburos y gas serán capital semilla para masificar energías renovables y modernizar redes, sin poner en riesgo la seguridad energética y la estabilidad fiscal.

Principios y enfoques de Estado



Seguridad de abastecimiento, reducción gradual de emisiones y tarifas pagables como objetivos que se refuerzan entre sí.



Estabilidad regulatoria con autoridades técnicas e independientes y reglas claras para invertir.



Contratación de largo plazo que incluya a la demanda regulada, para viabilizar nueva capacidad.



Despolitización y agilidad en el proceso de licenciamiento ambiental y ordenamiento de la consulta previa con plazos y criterios definidos, garantizando derechos de las comunidades y certeza para los proyectos.



Ejecución oportuna de proyectos de transmisión y generación, con gerencias regionales que articulen nación, territorios y empresas.



Flexibilidad del sistema eléctrico mediante servicios complementarios, almacenamiento reconocido como eslabón de la cadena y mejores pronósticos de demanda y generación.



Posicionamiento de Colombia como el proveedor más confiable de energía limpia de América Latina para la relocalización de industrias extranjeras comprometidas con metas ambiciosas de descarbonización.



Posicionamiento de Colombia en Latinoamérica como productor responsable de minerales estratégicos para la transición energética.



Transparencia y monitoreo de mercado para proteger la competencia y la confianza.



Minería con trazabilidad y responsabilidad, cero mercurio y persecución efectiva de las finanzas criminales, junto con reglas estables para la actividad formal.



Adopción tecnológica y fortalecimiento de los encadenamientos productivos derivados de actividades extractivas para incrementar el valor agregado en la oferta nacional.

Metas nacionales 2030

- 1.** Garantizar energía continua y estable en todo el país, sin racionamientos.
- 2.** Aumentar la capacidad de generación con nuevas fuentes limpias y proyectos de respaldo a gas.
- 3.** Cumplir la ejecución de todas las obras críticas de transmisión y distribución previstas en los planes de expansión.
- 4.** Recuperar la autosuficiencia en gas natural y fortalecer la infraestructura de importación para garantizar el abastecimiento continuo del país.
- 5.** Ampliar la cobertura eléctrica rural y conectar al sistema nacional la mayoría de zonas no interconectadas.
- 6.** Implementar medición inteligente para que los usuarios conozcan y gestionen su consumo de energía.
- 7.** Reducir los tiempos de licenciamiento ambiental y consulta previa para proyectos energéticos, con reglas claras y plazos definidos.
- 8.** Estabilizar las tarifas de energía, con el fin de evitar incrementos desproporcionados entre regiones.
- 9.** Saldar las deudas acumuladas entre agentes del sector eléctrico y garantizar equilibrio financiero.
- 10.** Poner en marcha nuevas comunidades energéticas rurales y urbanas que produzcan y administren su propia electricidad.
- 11.** Eliminar por completo el uso de mercurio en minería y asegurar la trazabilidad total del oro exportado.
- 12.** Aumentar la participación de la minería formal en el empleo y la producción del sector.
- 13.** Fortalecer el control y la judicialización de las redes de minería criminal y lavado de activos.
- 14.** Transparentar la información del sector energético y minero, con reportes públicos sobre ejecución de proyectos y uso de recursos.
- 15.** Garantizar que hospitales, escuelas y acueductos rurales cuenten con energía continua y segura.

En 2030 la energía será continua y predecible, con facturas estables y un servicio que no falle cuando más se necesita; los hospitales, los colegios y los pequeños negocios funcionarán sin sobresaltos, y las regiones históricamente rezagadas estarán conectadas con redes que sí cumplen sus plazos. El gas colombiano respaldará los picos de demanda y la generación nueva llegará a tiempo, mientras la operación del sistema será más flexible y transparente para el usuario. La minería será trazable de principio a fin, sin mercurio ni residuos tóxicos, con empleo formal y beneficios visibles en los territorios. La canasta exportadora minero-energética será diversificada con energías y combustibles limpios, productos mineros y de valor agregado para la transición.

La Visión 2030 en energía y minería busca garantizar tarifas pagables y suministro confiable, modernizar redes y reglas con criterio técnico, sacar a la criminalidad de la cadena minera, aumentar y diversificar la canasta exportadora minero-energética. No se trata solo de indicadores, sino de cambiar la vida diaria: que la luz no falte, que el recibo no asuste y que la riqueza del subsuelo se convierta en bienestar real para las comunidades.

Hidrocarburos

Colombia retoma el ritmo exploratorio y recupera la oferta de gas y petróleo con reglas claras y trámites predecibles. Las decisiones sobre nuevas técnicas y extracción no convencional se toman con base científica y con salvaguardas ambientales. La disponibilidad de gas funciona como respaldo operativo del sistema eléctrico en épocas secas y como estabilizador de costos para industria y hogares. La coordinación con las regiones permite que los proyectos avancen con licencia social, consulta previa ordenada y beneficios tangibles.



Los ingresos del sector ayudan a financiar la modernización de redes, el acceso al suministro energético y al servicio eléctrico, el desarrollo territorial y la cohesión social, la expansión de energías limpias, de modo que el gas sostenga la transición sin comprometer la estabilidad fiscal.

Energía eléctrica

La expansión de generación entra a tiempo y con contratos de largo plazo que incluyen a la demanda regulada. La transmisión priorizada se ejecuta con criterios de resiliencia y elimina los principales cuellos de botella. El sistema opera con mayor flexibilidad gracias a servicios complementarios y a soluciones de almacenamiento ubicadas allí donde agregan más valor. Los usuarios cuentan con medición inteligente y con información para gestionar su consumo. La estabilidad financiera se restablece con reglas claras de pagos y con un marco regulatorio técnico e independiente.



Las regiones con mayor potencial renovable, especialmente en la costa Caribe, se convierten en polos de generación limpia y de atracción de nuevas inversiones. La canasta exportadora minero-energética será diversificada, con energías y combustibles limpios, productos mineros y de valor agregado para la transición.

Minería

La cadena minera opera con trazabilidad obligatoria desde el punto de extracción hasta la exportación. **El control del mercurio y la persecución de las finanzas ilícitas reducen de forma sostenida la minería criminal.** La actividad formal compite con estándares ambientales altos, seguridad jurídica y una relación transparente con las comunidades. Se potencia la producción de minerales estratégicos para la transición energética y la industria, con mayor valor agregado local y encadenamientos productivos que se reflejan en empleo y obras en los territorios. Sectores con impacto regional —como el carbón coque— operan bajo reglas estables y previsibles.



Para 2030, hidrocarburos, electricidad y minería dejan de operar como islas y funcionan como un solo sistema para atender una función meta nacional. Con reglas estables, cronogramas que se cumplen y coordinación efectiva entre la nación y los territorios. La planeación es previsible, la ejecución es oportuna y la legalidad es verificable en toda la cadena.

El resultado es tangible en la vida diaria: energía continua y a precios estables, proyectos que sí llegan a las regiones y una actividad minera que genera empleo formal y obras locales con trazabilidad completa. Esa coherencia entre subsectores convierte la visión en una política de Estado que se sostiene en el tiempo.



COLOMBIA PUEDE SER UN PROVEEDOR CONFIABLE DE ENERGÍA LIMPIA EN LA REGIÓN

Con transmisión moderna, contratos de largo plazo y servicios complementarios robustos, **EL PAÍS PUEDE CONVERTIRSE EN UN HUB ENERGÉTICO** que atraiga industria digital, centros de datos e inversión en inteligencia artificial.



ASUNTOS

ES
TRA
TEGI
COS

L

os asuntos estratégicos se organizan en frentes que resuelven cuellos de botella del diagnóstico y habilitan la visión: suficiencia y sostenibilidad de la oferta; flexibilidad y calidad del sistema eléctrico; transporte (transmisión) y optimización de red; modernización del mercado y contratación; y legalidad, trazabilidad y competitividad minera.



Hidrocarburos

1

Recuperar la oferta de gas y la exploración: Reactivar contratos y proyectos con mayor impacto en reservas, priorizando los que pueden aportar seguridad energética y coordinarse con la demanda del sistema eléctrico en épocas secas.

2

Decidir con ciencia sobre desarrollos no convencionales: Ejecutar pilotos rigurosos, con monitoreo ambiental y social, para determinar su viabilidad y, si procede, escalar de forma ordenada.

5

Seguridad y entorno operativo: Coordinar con autoridades locales y fuerza pública la protección de zonas productoras y la gestión de riesgos que afectan continuidad y cronogramas. Esto requerirá el fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alta conflictividad.

3

Gerencias regionales para proyectos estratégicos: Crear gerencias PINES por región, que articulen Estado, empresa y comunidad, resuelvan cuellos de botella y hagan seguimiento a hitos de cada proyecto.

4

Licenciamiento y consulta previa con tiempos y criterios definidos: Despolitizar el trámite ambiental, fijar plazos y estándares técnicos y ordenar la consulta previa, con el fin de garantizar derechos y certeza para ejecutar.



Energía eléctrica

1 Contratación de largo plazo para la demanda regulada:

Retomar y ajustar el esquema de subastas centralizadas para que la demanda regulada se convierta en ancla de cierre financiero de nueva capacidad, especialmente renovable.

2 Que no falte luz en verano ni en hora pico:

Para lograrlo se requieren subastas a tiempo y con reglas claras, entrada de nuevas plantas de todas las fuentes y modernización de las existentes cuando convenga, uso de baterías que aporten horas de respaldo y cronogramas de obra y conexión que se cumplan, con seguimiento y consecuencias si se incumplen.

3 Transmisión priorizada y a tiempo:

Ejecutar un plan de choque con criterios de resiliencia, cronogramas verificables y una “liberación” de puntos de conexión que ordene la prelación según el avance real de los proyectos.

4 Mercados más cercanos al tiempo real y señales al usuario:

Implementar precios horarios y herramientas de gestión de la demanda con medición inteligente y pilotos de tarifas dinámicas para usar mejor la energía y pagar menos.

5 Sostenibilidad financiera y confianza:

Establecer reglas claras y calendarios de pago para saldar deudas del sector, fortalecer un monitor de mercado que cuide la competencia y garantizar un regulador técnico e independiente.

6 Gestión de redes de distribución:

Mejorar la “observabilidad” y el control de los sistemas locales para reducir pérdidas, administrar congestiones y conectar más generación distribuida con seguridad.



Minería

1 Trazabilidad total y control del mercurio: Implementar el **Sistema Nacional de Trazabilidad Minera** (oro y coltán, entre otros) —del punto de extracción al punto de exportación— como condición para licencia, transporte y venta. Cerrar la válvula del **mercurio** (ingreso, transporte, comercialización), con persecución tanto al financista como al contrabandista.

2 Minería criminal = crimen organizado: Tipificar la minería criminal como **delito subyacente de lavado de activos** para ir tras las finanzas y cabecillas, no solo contra la maquinaria. Sancionar penalmente la **facilitación de maquinaria** y el apagado de GPS.

3 Fortalecimiento institucional: Asegurar independencia y resultados en **UIAF y DIAN**; metas verificables en análisis de operaciones sospechosas y judicialización. Controles reales en **aeropuertos y terminales** al oro condensado.

4 Seguridad y control territorial: Facultades judiciales a las Fuerzas Militares en operaciones contra minería criminal; reconstruir capacidades de **Antinarcóticos**; control en **frontera** frente a compras masivas de tierra por intereses extranjeros.

5 Competitividad de la minería formal: Estabilidad de reglas, reducción de cargas que ahogan la operación, agenda de licencias predecible. Potenciar la exploración de **minerales de la transición** con valor agregado en Colombia y recuperar cadenas, como la del **coque**.

Estas líneas convergen en una política que equilibra oferta y demanda con reglas previsibles: gas que respalda la transición, transmisión y servicios que hacen operable **un sistema renovable**, mercados que financian inversión con contratos estables y una minería formal que lidera con trazabilidad y legalidad. Todo ello, **articulado en territorios con gerencias efectivas y una relación Estado-comunidad-empresa basada en distribución tangible del valor**.

A large, semi-transparent graphic of a solar farm at sunset is positioned in the background, occupying the right half of the image. The solar panels are arranged in long, parallel rows across a green field, with the sun setting behind them, casting a warm glow. The foreground is a solid dark green color.

PRIMEROS
100
DIAS

Las siguientes medidas estabilizan expectativas, envían señales de confianza y despejan cuellos de botella críticos mientras se tramitan reformas de fondo.

Hidrocarburos y gas



Acuerdo nacional de gas (temporal) para alivio tarifario mientras se materializa nueva oferta, nueva infraestructura para importación y transmisión.



Convocatoria y ejecución de pilotos para desarrollos no convencionales con estándares científicos, ambientales y sociales.



Gerencias regionales PINES para proyectos estratégicos de hidrocarburos y gas (coordinación Estado-empresa-comunidad).

Energía eléctrica



Decreto para nombramiento de comisionados CREG, con el fin de garantizar independencia técnica.



Derogatoria de las Resoluciones CREG 101066 y 101069 de 2024 (restablecer señales del cargo por confiabilidad).



Convocatoria a subasta de cargo por confiabilidad bajo reglas predecibles.



Liberación de puntos de conexión y proceso de conexión por avance de obra.



Resoluciones del Ministerio de Minas y Energía para subastas de renovables de largo plazo.



Resolución CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas) para crear un **monitor de mercado** (monitoreo pro-competencia, señales y transparencia).



Minería



Este paquete combina “llaves de confianza”, alivios inmediatos (**precio de gas, pagos del sistema**), despeje de cuellos de botella (**transmisión, conexión**) y ofensiva contra la minería criminal (**trazabilidad, mercurio, finanzas**). Con estas decisiones, el gobierno marca dirección, ordena el corto plazo y crea condiciones para que la inversión reaccione.



APOSTAREMOS POR LA MINERÍA LEGAL QUE GENERA EMPLEO

**Y ATACAREMOS LA MINERÍA CRIMINAL QUE
FINANCIAS VIOLENCIA.**

Con trazabilidad total, cero mercurio y persecución a las finanzas ilícitas, acabamos la minería criminal. La minería formal compite con reglas claras, aporta valor agregado y deja beneficios reales en las regiones.

SO LU CIO NES

A DOLORES CIUDADANOS



“**Aunque desconecto todo, la factura llega más cara**” Intento ahorrar, apago luces y desenchufo aparatos, pero igual cada mes me cobran más, como si nada sirviera.

- Sin energía suficiente, los recibos suben. Destrabaremos las plantas que hoy no han logrado entrar en operación, y junto al sector privado pondremos en marcha muchas más para que la energía no falte y pueda bajar de precio.
- Revisaremos la tarifa componente por componente para que ahorrar en casa se note en la cuenta; ajustaremos cargos fijos y variables para que apagar una luz reduzca lo que pagas.
- Implementaremos medidores inteligentes que permitan a las familias saber en tiempo real su consumo, evitando sorpresas en la factura.
- Fortaleceremos las comunidades energéticas para que produzcan su propia luz y vendan lo que les sobra, generando ingresos y facturas más bajas.

“**Cada vez que se va la luz, se crean gastos nuevos por los que nadie responde**” Pierdo reuniones de trabajo o clases virtuales, la comida de la nevera se daña y al final soy yo quien paga las consecuencias.

- Vamos a garantizar que la energía no falle, y lo haremos no solo terminando las obras que hoy están pendientes, sino también aumentando la capacidad de generación, para que no dependamos de las lluvias para tener energía.
- Cuando haya cortes, las familias no se quedarán sin respuesta: sabrán por qué ocurrió, cuánto durará y qué se está haciendo para resolverlo.

Y mientras tanto, los servicios esenciales como hospitales, colegios y acueductos estarán protegidos con planes de respaldo para que nunca se detengan.

“**Me cortan el gas sin aviso y me quedo a mitad de la comida**” En mi casa dependemos del gas, y cuando falla toca improvisar o comprar pipetas más caras.

- Garantizaremos que el gas llegue sin interrupciones reactivando la producción nacional y cuidando la continuidad del servicio en cada región.
- Revisaremos las redes de distribución y las conexiones domiciliarias más antiguas para reducir fugas, mejorar la seguridad y evitar cortes innecesarios.
- Cuando haya mantenimientos o emergencias, las familias serán informadas con antelación y por canales claros, no con el corte ya encima.

“**Pago como si fuera rico solo por vivir en este barrio**” Aunque apenas gano para sobrevivir, la factura de energía llega altísima por el estrato, y siento que subsidio a otros mientras yo no tengo con qué comer.

- Las facturas serán simples, con lenguaje ciudadano y en un solo formato para todo el país, para que lo que pagas no sea un acertijo.
- Vamos a revisar de fondo la estructura de las tarifas para que cada cobro tenga una justificación clara y verificable.
- Vamos a revisar cómo se entregan hoy los subsidios de energía para garantizar que lleguen a quienes más los necesitan.

“ Si tengo un reclamo sobre el servicio de energía, nadie me responde; pero si me atraso un día, ahí sí corren a cortarme ” Me hacen esperar horas en el call center cuando reporto fallas o cobros errados, pero en cuanto me atraso un pago, la suspensión llega al instante. ”

- Revisaremos los procedimientos de atención al usuario para que los reclamos se resuelvan dentro de plazos razonables y con supervisión efectiva de la Superintendencia.
- Exigiremos a las empresas planes de mejora en sus canales de atención y reportes públicos de cumplimiento, priorizando las regiones donde más quejas se presentan.
- Fortaleceremos la vigilancia sobre los procesos de cobro y suspensión del servicio, para garantizar que se respeten los derechos del usuario y se actúe con equilibrio.

“ Nos hablan de transición energética y paneles solares, pero en la vida real son solo discursos ” Prometen energías limpias, pero nadie explica cómo acceder a ellas ni cómo funcionan. Instalar un panel solar cuesta millones y el Estado no nos ayuda a hacerlo posible. ”

- Simplificaremos los trámites para quienes quieran producir su propia energía, con procesos digitales y acompañamiento técnico paso a paso.
- Crearemos incentivos y líneas de financiamiento accesibles para hogares, colegios y pequeños negocios que instalen sistemas solares o comunitarios.
- Difundiremos información clara y cercana sobre cómo acceder a energías limpias, para que cualquier familia sepa dónde empezar y qué apoyo puede recibir.

“ En la costa pagamos la energía más cara que en otras regiones, y acá no es lujo tener aire o ventilador, es sobrevivir al calor ” Cada región tiene necesidades distintas, pero las tarifas no entienden de realidades y suben parejo en todo el país. ”

- Vamos a revisar el esquema de subsidios a energía eléctrica en el Caribe y otras zonas donde el calor obliga a consumir más, para que reflejen las condiciones reales de vida de la gente.
- Invertiremos en redes y plantas que reduzcan las pérdidas y los apagones, porque una energía ineficiente siempre termina siendo más cara.
- Promoveremos proyectos solares y comunitarios en la región para que las familias puedan producir parte de su energía y aliviar el costo del recibo.

“ En mi pueblo vivimos a punta de velas ” La energía llega intermitente, a veces solo unas horas, y las plantas eléctricas son demasiado costosas. ”

- Ampliar la cobertura eléctrica será una prioridad nacional, con proyectos que conecten, de manera estable y segura, las zonas rurales y dispersas al sistema.
- Donde no sea viable extender la red, se implementarán soluciones solares y de microgeneración que reduzcan los costos de operación y el uso de diésel.
- Revisaremos los contratos y proyectos pendientes en las zonas no interconectadas, para destrabar los que llevan años sin ejecutarse.



LA CONFIANZA SE CONSTRUYE CON HECHOS, NO CON DISCURSOS

Nuestros compromisos son: **NOMBRAMIENTOS
TÉCNICOS, REGLAS PREVISIBLES, SUBASTAS
TRANSPARENTES Y PAGOS AL DÍA.**

Cuando el país muestra seriedad, bajan los costos financieros, se destraba la inversión y se cuida el bolsillo de la gente.

AGENDA

NOR MA

THA

VIA



S

e listan instrumentos normativos y de política de rápida expedición en el arranque de gobierno.

1. **Decreto presidencial CREG:** Nombramiento de comisionados (tres vacantes) con criterios de idoneidad técnica e independencia.
2. **Resolución CREG (derogatoria 101066 y 101069 de 2024):** Restablecer condiciones del cargo por confiabilidad para previsibilidad de señales.
3. **Resolución MME (convocatoria a subasta de cargo por confiabilidad):** Cronograma, reglas de participación, garantías y liquidación.
4. **Resoluciones MME (subastas de energías renovables de largo plazo):** Diseño de subastas para demanda regulada, criterios de habilitación, obligaciones de energía y respaldo contractual.
5. **Resolución CREG (monitor de mercado):** Creación de un esquema de monitoreo pro-competencia con reportes públicos y alertas tempranas.
6. **Resolución Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) (liberación y priorización de puntos de conexión):** Metodología de prelación por avance, plazos y ventanillas de gestión.
7. **Decreto PINES energéticos:** Declaratoria de Proyectos de Interés Nacional Estratégico (energía y gas), con gerencias por región y ventanilla única.
8. **Decreto sobre el Sistema Nacional de Trazabilidad Minera (fase de diseño e implementación):** Definición de estándares, interoperabilidad y obligatoriedad progresiva como condición para licencias, transporte y exportación.
9. **Decreto sobre el control de maquinaria y geolocalización:** Registro, uso de GPS, sanción por manipulación y facilitación a redes criminales.
10. **Ley de consulta previa.**
11. **Tipificación de minería criminal como delito subyacente de lavado.**



FIRME LUNA PARA LA PRESIDENCIA

**Sí HAY UN
CAMINO**